

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE VATHISAMOS S.A  
CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de marzo del dos mil trece, siendo las 15H30 PM en el local social de la compañía, ubicado en Los Rios 811y Av. 9 de Octubre 2do piso El Colonial, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **VATHISAMOS S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.) Dr. Héctor Carlos Solórzano Constantine, propietaria de Setecientas noventa y dos (792) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólares 00/100 (\$ 1,00) cada una; 2.) Abg. Jame Alberto Bellés Solórzano, propietario de Ocho (\$8) acciones ordinarias, nominativas e indivisible de un dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, íntegramente pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Se designa entre los presentes al Abg. Jame Alberto Bellés Solórzano para que actúe como Presidente Ad-hoc de la Junta y el Dr. Héctor Carlos Solórzano Constantine actual Gerente General de la Compañía, para que actúe como Secretario de la Junta.

El Presidente Ad-hoc dispone que por Secretaría se constate el quórum estatutario y legal. Una vez que el Secretario elaboró la lista de asistentes y constato la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado y del quórum estatutario legal. El Presidente Ad-hoc consultó a los asistentes si aceptaban constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas a lo que por unanimidad los accionistas manifestaron estar de acuerdo de conformidad con lo establecido en el Art 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los puntos del orden del día, que son los que siguen: **UNO:** Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario de la compañía. **DOS:** Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía relativo al ejercicio económico del 2012.

Los accionistas, luego de conocer los asuntos a tratarse en la presente junta y de deliberar al respecto por unanimidad tomaron las siguientes resoluciones: **UNO:** Aprobar el informe del Gerente General y del Comisario el mismo que expresa que la Compañía se ha mantenido **INACTIVA** durante el ejercicio económico del 2012. **DOS:** Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía relativo al ejercicio económico del 2012.

Finalmente el Presidente Ad-hoc de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 00.1.1.3.001 expedido por la Superintendencia de Compañías el tres de enero del dos mil Registro Oficial 360-S de enero trece del dos mil, artículo vigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

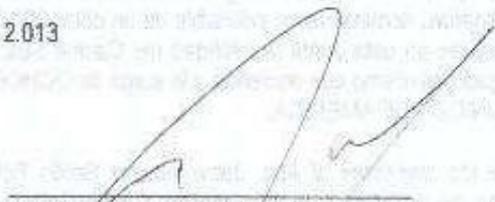
- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan, y,
- b. Los informes presentados por la administración y el Comisario,
- c. El balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2012
- d. Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada

en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y suscrito Secretario que certifica.- f) Abg. Jaime Bellés Solórzano, Presidente Ad-hoc de la Junta, Accionista; f) Dr. Héctor Carlos Solórzano Constantine, Secretario de la Junta, Accionista.

**CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.**

Guayaquil, 26 de Marzo del 2013

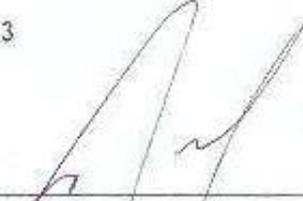


Dr. Héctor Carlos Solórzano Constantine  
Secretario de la Junta

Mediante el presente documento procedo a formar la Lista de Asistentes a la Junta general de Accionistas de la Compañía **VATHISAMOS S.A.**, convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

1. **DR HÉCTOR CARLOS SOLÓRZANO CONSTANTINE**, propietario de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y pagadas en su totalidad, con derecho a 792 votos.
2. **ABG. JAME ALBERTO BELLES SOLÓRZANO**, propietaria de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y pagadas en su totalidad, con derecho a 8 votos.

Guayaquil, 26 de Marzo del 2.013



---

Dr. Héctor Carlos Solórzano Constantine  
Secretario de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE VATHISAMOS S.A**  
**CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de marzo del dos mil trece, siendo las 15H30 PM en el local social de la compañía, ubicado en Los Ríos 811y Av. 9 de Octubre 2do piso El Colonial, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **VATHISAMOS S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.) Dr. Héctor Carlos Solórzano Constantine, propietaria de Setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólares 00/100 (\$ 1,00) cada una; 2.) Abg. Jame Alberto Bellés Solórzano, propietario de Ocho (\$8) acciones ordinarias, nominativas e indivisible de un dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, íntegramente pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Se designa entre los presentes al Abg. Jame Alberto Bellés Solórzano para que actúe como Presidente Ad-hoc de la Junta y el Dr. Héctor Carlos Solórzano Constantine actual Gerente General de la Compañía, para que actúe como Secretario de la Junta.

El Presidente Ad-hoc dispone que por Secretaría se constate el quórum estatutario y legal. Una vez que el Secretario elaboró la lista de asistentes y constato la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado y del quórum estatutario legal. El Presidente Ad-hoc consultó a los asistentes si aceptaban constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas a lo que por unanimidad los accionistas manifestaron estar de acuerdo de conformidad con lo establecido en el Art 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los puntos del orden del día, que son los que siguen: **UNO:** Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario de la compañía. **DOS:** Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias de la compañía relativo al ejercicio económico del 2012.

Los accionistas, luego de conocer los asuntos a tratarse en la presente junta y de deliberar al respecto por unanimidad tomaron las siguientes resoluciones: **UNO:** Aprobar el informe del Gerente General y del Comisario el mismo que expresa que la Compañía se ha mantenido **INACTIVA** durante el ejercicio económico del 2012. **DOS:** Aprobar el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias de la compañía relativo al ejercicio económico del 2012.

Finalmente el Presidente Ad-hoc de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 00.1.1.3.001 expedido por la Superintendencia de Compañías el tres de enero del dos mil Registro Oficial 360-S de enero trece del dos mil, artículo vigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

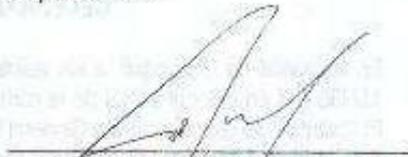
- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan, y,
- b. Los informes presentados por la administración y el Comisario;
- c. El balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2012
- d. Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda

aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y suscrito Secretario que certifica.-



Abg. Jaime Alberto Bellés Solórzano  
Presidente Ad-hoc de la Junta  
Accionista



Dr. Héctor Carlos Solórzano Constantine  
Secretario de la Junta  
Accionista